

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 27 de enero de 2022.-

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.**

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “**Comisión**”), y en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “**Compañía**”), cumplimos con informar que se ha constatado que en el mes de octubre de 2022 se produjo un déficit transitorio de patrimonio de riesgo y reservas técnicas que asciende a M\$ 161.306.

El déficit se generó como consecuencia de no poder considerar cierto mutuo hipotecario endosable cuyo deudor es persona jurídica, aplicándole un límite de representatividad del 1%, de acuerdo a la normativa vigente.

Informo a usted que dicho déficit fue subsanado el mes inmediatamente siguiente, y a la fecha ha vuelto ocurrir. Se informa adicionalmente que la Compañía esta a la espera de la aprobación de un aumento de capital para continuar con su proceso de fortalecimiento patrimonial.

En este contexto, la Compañía ha realizado las acciones necesarias para prevenir nuevos déficits, adecuando sus políticas de identificación de activos representativos de patrimonio de riesgo y reservas técnicas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**